

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Productos Sanitarios. Productos dermofarmacéuticos y cosméticos
Titulación	Grado en Farmacia
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	4º
ECTS	6
Carácter	Optativa
Idioma/s	Castellano
Modalidades	Presencial/Semipresencial
Semestre	9
Curso académico	2025-2026
Docente coordinador	Laura Redondo Flórez

2. PRESENTACIÓN

Productos Sanitarios. Productos dermofarmacéuticos y cosméticos es una materia optativa de 6 ECTS que se imparte con carácter semestral en el quinto curso del Grado de Farmacia. Esta materia pertenece al módulo de “FARMACIA Y TECNOLOGÍA” que cuenta con un total de 36 ECTS.

El objetivo general de la materia es introducir al alumno en todos los aspectos relacionados con el diseño, elaboración y evaluación de productos sanitarios por un lado y cosméticos y productos de higiene personal por otro, garantizando la calidad en ambos. Se abordarán la directiva por la cual los diferentes tipos de productos sanitarios se clasifican describiendo su función. Se desarrollarán los aspectos fundamentales para su desarrollo, distribución y comercialización, garantizando su calidad y su uso racional y seguro. Por otro lado, se abordarán los aspectos generales para la elaboración de las distintas formas cosméticas en función de la finalidad y mecanismo de acción de las mismas, profundizando en los excipientes más utilizados para conseguir dicha finalidad. De esta forma los alumnos adquirirán los conocimientos y destrezas sobre el desarrollo de productos sanitarios y cosméticos teniendo en cuenta la normativa vigente que regula todos los procesos relacionados con ellos. Se incluye aspectos teóricos, metodológicos y tecnológicos vinculados al su diseño y su producción, claves para la práctica profesional en el ámbito de la farmacia relacionado con los productos sanitarios y cosméticos.

Se recuerda que, desde el departamento de Admisiones y Matriculación, se facilita al alumnado la “guía de matriculación”, donde se especifican las asignaturas que deben cursarse en primer lugar para facilitar la comprensión de los conceptos del Grado. Así mismo, es responsabilidad del estudiante asegurarse de contar con los conocimientos de esas asignaturas en caso de no considerar las recomendaciones anteriores o de que hayan sido convalidadas por estudios previos.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas y generales:

- **CB4**- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CG01** – Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.
- **CG04** - Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.
- **CG06** - Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.

Competencias transversales:

- **CT4** – Comunicación escrita / Comunicación oral: Capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- **CT5** – Análisis y resolución de problemas: Ser capaz de evaluar de forma crítica la información, descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes, reconocer patrones, y considerar otras alternativas, enfoques y perspectivas para encontrar soluciones óptimas y negociaciones eficientes.

Competencias específicas:

- **CE33** – Conocer la tecnología de fabricación y los procedimientos de control de calidad de productos sanitarios y cosméticos
- **CE80** – Conocer los sistemas de calidad GLPs y documentación básica en un laboratorio.

Resultados de aprendizaje:

- **RA1.** Conocer las funciones de los productos sanitarios.
- **RA2.** Saber la clasificación de los productos sanitarios.
- **RA3.** Conocer la fabricación distribución y comercialización de productos sanitarios.
- **RA4.** Productos sanitarios con medicamentos.
- **RA5.** Saber cuáles son los ingredientes cosméticos
- **RA6.** Conocer las diferentes formas cosméticas, concepto y clasificación.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB4	RA1, RA2, RA3, RA5, RA6
CT4, CT5	RA1, RA3, RA6
CE33, CE80	RA3

4. CONTENIDOS

La materia está organizada 2 bloques de aprendizaje, conformados por los siguientes temas:

Bloque 1: Cosmética y Productos de Higiene Personal

- Tema 1: Legislación cosmética
- Tema 2: Anatomía y fisiología de la piel
- Tema 3: Formas cosméticas e ingredientes
- Tema 4: Limpieza e higiene
- Tema 5: Cosmética facial
- Tema 6: Cosmética corporal
- Tema 7: Cosmética capilar y bucal
- Tema 8: Fotoprotección
- Tema 9: Cosmética decorativa
- Tema 10: Cosmética Infantil

Bloque 2: Productos Sanitarios

- Tema 11: Definición y clasificación y Normativa, legislación y garantías de calidad
- Tema 12: Productos sanitarios para el diagnóstico in vitro
- Tema 13: Productos oftálmicos
- Tema 14: Prótesis y ortésis
- Tema 15: Aerosolterapia
- Tema 16: Cánulas, catéteres, sondas y tubos
- Tema 17: Ostomizados
- Tema 18: Inyección y Material de cura
- Tema 19: Anticonceptivos
- Tema 20: Higiene y protección

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en enseñanzas de taller.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	40
Debates y coloquios	6
Análisis de casos	4
Resolución de problemas	4
Exposiciones orales de trabajos	4
Elaboración de informes y escritos	5
Tutorías	12
Trabajo autónomo	65
Actividades en talleres y/o laboratorio	10
TOTAL	150

Modalidad semipresencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales virtuales síncronas	30
Clases magistrales virtuales asíncronas	2
Clases de aplicación práctica	8
Trabajo autónomo	65
Foros	6
Tutoría	12
Análisis de casos	4
Resolución de problemas	4

Exposiciones orales de trabajos	4
Elaboración de informes y escritos	5
Actividad en talleres y/o laboratorios	10
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Informes y escritos	15%
Caso / problema	15%
Práctica de laboratorio: Formulación magistral	10%

Modalidad semipresencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas presenciales de conocimiento	60%
Informes y escritos	15%
Caso / problema	15%
Práctica de laboratorio: Formulación magistral	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria los estudiantes deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas las partes de la evaluación de la asignatura. Aquellas partes que no sean superadas en la convocatoria ordinaria deberán recuperarse en la convocatoria extraordinaria.

La calificación final del alumno será el promedio ponderado de las calificaciones parciales de cada una de las actividades formativas aprobadas.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria los estudiantes deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en todas las partes de la evaluación de la asignatura que no hubieran aprobado durante la convocatoria ordinaria. Además, se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, teniendo en cuenta las correcciones o indicaciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La calificación final del alumno será el promedio ponderado de las calificaciones parciales de cada una de las actividades aprobadas (con una calificación igual o superior a 5 sobre 10), manteniéndose para este cálculo la nota de las actividades evaluables superadas en convocatoria ordinaria.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Informes y escritos	Semana 5 - 8
Caso / problema	Semana 8, 11, 17 y 18
Prácticas de laboratorio	Semanas 9 a 15
POC 1: Prueba objetiva de conocimiento	Semana 8
POC 2: Prueba objetiva de conocimiento	Semanas 18 a 20

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Catálogo de parafarmacia. Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, D.L.2016
- Tratado de Farmacia Galénica. Faulí i Trillo C. Luzón 5. S.A.Madrid 1993.
- Remington: Farmacia. Gennaro A.R. Buenos Aires [etc.] : Editorial Médica Panamericana,2003
- Real Farmacopea Española (RFE) (6ª edición).
- Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios: www.aemp.gob.es
- Introducción a la dermofarmacia y a la cosmetología Martini, Marie-Claude Zaragoza : Acibia, D.L. 2005
- Dermatología Magaña García, Mario México, D.F. : Universidad Nacional Autónoma de México ; México, D.F. [etc.] :Médica Panamericana, 2012
- "Handbook pf pharmaceutical excipients" R.C. Rowe, P.J. Sheskey, S.C. Owen 5º Ed. Pharm.Press. An teh American Pharmacists Association.2005
- Clinical Cases in Integrative Dermatology. Robert A Norman, Reena Rupani. Springer. 2015

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.